



Cirilo Vázquez Parissi
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.**

A través del presente, y en atención a las recomendaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación con motivo del viaje de Comisión Oficial como Integrante Permanente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) a la Reunión Regional de América Latina & Caribe, HABITAT III de la Organización de Naciones Unidas, celebrada en la Ciudad de Toluca, Estado de México, los días 18, 19 y 20 de abril de 2016, hago de su conocimiento el presente:

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

Objetivo de la Comisión: Participar como integrante permanente de la COPA a la Reunión Regional de América Latina & Caribe, para conocer la ruta de Naciones Unidas de cara a la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – HABITAT III, a celebrarse en Quito, Ecuador, con el propósito de alinear acciones, discutir y proponer una nueva Agenda Urbana, para la consolidación de ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles.

Resultados: La reunión planteó la necesidad de establecer el “Derecho a la Ciudad” en las Cartas Fundamentales como un derecho humano de carácter colectivo, social y difuso que permita el correcto goce y disfrute de las ciudades por parte de los ciudadanos y la correspondiente obligación de los gobiernos de generar condiciones necesarias para la procuración de tal derecho.

Hábitat III será una de las primeras cumbres mundiales de las Naciones Unidas tras la adopción de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y del nuevo acuerdo sobre el cambio climático. Dicha Conferencia ofrece la oportunidad de plantear estrategias mundiales para la planificación y gestión de las ciudades y las zonas urbanas, para que sean los motores del desarrollo sostenible y puedan tener un rol fundamental en la ejecución de los nuevos objetivos de desarrollo global y sobre cambio climático.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Cirilo Vázquez Parissi DIPUTADO FEDERAL

Logros. La Declaración de Toluca demuestra que en América Latina y el Caribe queremos una región próspera e incluyente, con ciudades compactas, sustentables y resilientes donde todas las personas podamos ejercer nuestros derechos y libertades en plenitud.

Actividades Realizadas: Asistencia como integrante de la Conferencia a tres días de Jornadas intensas de Trabajo para delinear las pautas y líneas de acción sugeridas por la Región Latinoamericana, que serán presentadas en octubre en la Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – HABITAT III.

Acuerdos Alcanzados.

Como resultado de la Reunión se suscribió la “Declaración de Toluca”, en la que los representantes de 33 países reconocen la importancia asumir que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y deberán buscar la sostenibilidad.

Entre los principales puntos que considera la Declaratoria Toluca están:

- ✓ Destacar el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación de las áreas urbanas.
- ✓ Garantizar que la nueva agenda urbana se constituye bajo un enfoque de derechos e igualdad de género.
- ✓ Asumir que el nuevo modelo de desarrollo urbano debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible para promover el bienestar y la equidad, así como reducir la exclusión y la segregación socio espacial.
- ✓ Recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro de oportunidades, de innovación y de desarrollo.

Conclusiones.

México enfrenta grandes retos para cumplir los cometidos de Naciones Unidas, particularmente para consolidar un marco institucional que dé certeza y viabilidad al diseño de Ciudades prósperas, inclusivas y sostenibles.

No es óbice mencionar que el país es uno de los países de la OCDE con mayor desigualdad, no sólo entre las personas, sino entre una región y otra. En los últimos 30 años las disparidades regionales permanecen y se ahondan por asimetrías que parecieran insuperables. Mientras que las políticas para superar las desigualdades territoriales han sido en gran medida compensatorias en vez de centrarse en impulsar el potencial de crecimiento de los estados rezagados aprovechando sus características naturales y vocación productiva.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;
Edificio H, Nivel 3; Tel. Conm.: 5036-0209 ext. 59132

cirilo.vazquez@congreso.gob.mx

dip.cirilovazquez@gmail.com



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Cirilo Vázquez Parissi DIPUTADO FEDERAL

Para ello, se hace necesario armonizar los marcos normativos estatales de acuerdo a una directriz transversal con el propósito de inducir al 96.75 por ciento de municipios para consolidar acciones de planificación y ordenamiento ecológico de sus territorios ante un crecimiento desordenado y desigual.

Al día de hoy, tenemos 1,385 municipios vulnerables a distintos eventos climáticos que generan pérdida de vidas humanas y económicas, lo que hace imperante conocer las causas para establecer una ruta de acción inmediata que alinee políticas y programas sectoriales para aminorar sus vulnerabilidades y con ello asegurar a la población el acceso a un entorno adecuado, bien servido y seguro.

Los flujos migratorios tanto del campo a ciudades urbanas, como el tránsito de personas a lo largo y ancho del territorio y el retorno de mexicanos a sus comunidades de origen, genera fenómenos como la trasculturación y aculturación, mismo que deben de ser atendidos, primeramente para evitar la despoblación rural buscando mayores incentivos para darle un verdadero sentido y valor agregado al campo mexicano a través de cadenas productivas y el desarrollo de ciudades intermedias; seguido de acciones a mediano y largo plazo para prevenir y evitar el hacinamiento, la marginación, la orfandad, la indigencia y la trata de personas, previo a dar pauta a la consideración de la viabilidad de cumplir el propósito de la Conferencia de garantizar el Derecho a la Ciudad como un derecho humano, sin antes atender cuestiones más próximas.

La tendencia por desarrollar ambiciosos proyectos de infraestructura para movilidad urbana sin una debida planeación, obliga también a esta Legislatura a circunscribir reglas programáticas que garanticen la transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales destinados a los Estado, estimando que el gasto en desarrollo urbano es una inversión para el bienestar de la población y no para el posicionamiento electoral.

Un aspecto que me parece importante destacar, es el relativo al énfasis que durante la Reunión se dio al papel de los pueblos indígenas para dar cabida a servicios eco sistémicos y el desafío que enfrenta México para evitar su exclusión respetando el patrimonio y diversidad de sus valores culturales.

Finalmente, otro aspecto del que debe ocuparse la presente Legislatura es el referente al bono demográfico, a fin de encauzar proyectos de largo plazo y no únicamente proyecto de corte político, en donde se vincule acertadamente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos ante un escenario de modificaciones poblacionales aceleradas para el país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Cirilo Vázquez Parissi
DIPUTADO FEDERAL

Se anexan al presente Nota Conceptual, Programa de la Reunión y Declaración final,
para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

Destino de la comisión:

Estado

ESTADO DE MÉXICO

Ciudad

TOLUCA

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:

18-abril-2016

Fecha de regreso:

20-abril-2016

Nombre del evento:

REUNIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HABITAT III

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

Nombre y firma del Diputado





HABITAT III
REUNIÓN REGIONAL DE
AMÉRICA LATINA & EL CARIBE

NOTA CONCEPTUAL
TOLUCA, 18-20 ABRIL 2016

Host Partner



Local Sponsors



necesidades de cada grupo de la población y asegurando que el acceso a un entorno adecuado, bien servido, conectado y seguro sea un instrumento para acceder a mejores oportunidades.

El 80% de la población de la región reside en localidades urbanas, que enfrentan aún grandes desafíos para consolidarse como motores del desarrollo, como espacios de oportunidad que ofrezcan condiciones óptimas para el ejercicio de derechos por parte de toda su población. Por ello, la región habrá de discutir las alternativas de política para construir e instrumentar:

- Políticas de desarrollo regional para mitigar la desigualdad y vincular de manera armónica y productiva los ámbitos urbano y rural.
- Esquemas de gobernanza metropolitana para la gestión integral y eficiente de las conurbaciones.
- Ciudades densas, compactas y dinámicas: aprovechamiento, consolidación y calidad de vida en la ciudad construida.
- Ciudades conectadas y accesibles: una nueva cultura del espacio público y la movilidad.
- Vivienda adecuada para todos.
- Función social del suelo urbano: instrumento para financiar y promover el desarrollo de la ciudad en favor del interés público.
- Ciudades resilientes y seguras: gestión integral del riesgo

Este modelo de gestión territorial habrá de construirse en un contexto que presenta grandes desafíos:

- América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo¹, situación que se observa tanto entre países como en su interior.
- En 2014, las 10 ciudades con las más altas tasas de homicidio en el mundo se encontraban en América Latina².
- Las condiciones geográficas, aunadas a la falta de políticas de gestión integral del riesgo y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, resultan en una alta vulnerabilidad de la región frente a eventos extremos
- Los procesos democráticos se encuentran en diferentes niveles de consolidación entre los países, pero en general se comparte la necesidad de seguir fortaleciendo las instituciones y el Estado de Derecho.

La agenda urbana de la Región necesariamente estará condicionada por estos cuatro factores estructurales, que son a la vez, causa y efecto del modelo territorial que prevalece y que plantea retos en materia de políticas de desarrollo regional, gobernanza metropolitana, expansión y

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Panorama Social de América Latina, 2014. Santiago de Chile: CEPAL, 2014. p. 99-100

² Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C.-2014. "Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2014." *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*, A. C. January 17. http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2015_01_20_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2014.pdf (último acceso: 17 de enero de 2016) San Pedro Sula (Honduras), Acapulco (México), João Pessoa (Brasil), Distrito Central (Honduras), Maceió (Brasil), Valencia (Venezuela), Fortaleza (Brasil), Cali (Colombia) y São Luís (Brasil). El estudio sólo incluye ciudades de 300 mil o más habitantes. Los datos sobre homicidios corresponden a las definiciones universalmente aceptadas de los homicidios dolosos u homicidios intencionales o muertes por agresión (con la excepción de muertes en operaciones de guerra o la muerte legalmente justificada – no en ejecuciones extrajudiciales- de agresores por parte de agentes del orden). No se incluyen cifras sobre homicidios en grado de tentativa.

concentran a una fracción casi mayoritaria de la población urbana en una sola ciudad⁶.

Pobreza y desigualdad

Considerando las limitaciones de su estructura económica, ésta es una región que, en términos agregados, ha generado riqueza y elevado el bienestar de su población. En las 198 ciudades con más de 200 mil habitantes se genera 60% del PIB de la Región⁷ y en los últimos 25 años, la pobreza se redujo de 48.4 a 28% de la población total⁸. Sin embargo, las cifras agregadas esconden la profunda disparidad que existe en términos de ingreso, oportunidades y acceso a servicios entre personas y entre regiones de un mismo país.

Entre 2002 y 2013, el coeficiente de Gini se redujo de 0.54 a 0.48, con avances notables en Bolivia, Uruguay, Argentina, Brasil y Colombia; no obstante, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo⁹. Esta condición afecta de manera desproporcionada a la población indígena: en México, 81% de ella se encuentra en situación de pobreza, en contraste con 18% de población no indígena; en Bolivia la incidencia es de 64 y 48% respectivamente, y en Perú, de 79 y 50%¹⁰. La inequidad de género es también un desafío: 30% de las mujeres en las áreas urbanas y 44% en las rurales no cuenta con ingresos propios, lo que incrementa su vulnerabilidad¹¹.

Existen factores estructurales en la Región que refuerzan esta condición de desigualdad y muchos están presentes en la forma y funcionamiento de las ciudades, en las condiciones de acceso a vivienda y servicios, en las alternativas de movilidad que tiene la población y en la dinámica laboral. La informalidad en el empleo y en la construcción del hábitat se refuerzan mutuamente formando un círculo vicioso de exclusión. Los hogares¹² con empleos inestables de baja productividad se ubican en entornos precarios con limitadas oportunidades educativas y de salud, que a su vez, afectan sus probabilidades de movilidad social, fenómenos que se acentúan entre las mujeres.

Inseguridad y violencia

En 2014, las 10 ciudades con las más altas tasas de homicidio en el mundo se encontraban en América Latina¹³. Las causas de la inseguridad y la violencia son complejas y diversas: algunas

⁶ Banco Mundial. 2016. World Bank Open Data. (último acceso: 20 de enero 2016) <http://data.worldbank.org/indicador/EN.URB.LCTY.UR.ZS>. (último acceso: 20 de enero 2016)

⁷ Arsch, Adrienne. 2013.

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2014. "Panorama Social de América Latina" *Repositorio CEPAL*. División de Desarrollo Social y División de Estadísticas.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf?sequence=6. p.16 (último acceso: 19 de enero de 2016)

⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014. P. 99-100

¹⁰ G. Psacharopoulos y H.A. Patrinos, "Los pueblos indígenas y la pobreza en América Latina: un análisis empírico", Estudios sociodemográficos en pueblos indígenas, Serie E, No. 40 (LC/DEM/G.146), Santiago de Chile, División de Población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), 1994

¹¹ Informe Regional. Trabajo decente e igualdad de género: políticas para mejorar el acceso y la calidad del empleo de las mujeres en América Latina y el Caribe. Organización Internacional del Trabajo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, 2013.

¹² De acuerdo al INEGI (México) Hogar es el conjunto de personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Una persona que vive sola también constituye un hogar. Esta definición puede variar en cada país.

¹³ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. 2014. "Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2014." *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*, A. C. January 17.

casos ocurrieron en ciudades de menos de 100 mil habitantes¹⁹. La frecuencia e intensidad de los eventos extremos se incrementará ante el cambio climático, por lo que esta condición regional debe ser atendida de manera prioritaria por los países.

Debilidad institucional para la gobernanza urbana

La transición a la democracia en la Región ha sido un proceso complejo que muestra diferentes niveles de consolidación entre los países, pero que, en general, no ha logrado consolidar una estrecha relación entre gobernantes y gobernados. Entre 1995 y 2015 la proporción de personas que dijeron tener 'algo' o 'mucho' confianza en el gobierno cayó de 44 a 33%²⁰. Esto puede explicarse por la percepción de la ciudadanía tanto del sistema político en general, como de la eficacia del gobierno en la realización de sus tareas.

Una de las tendencias generalizadas en las décadas recientes ha sido la descentralización de atribuciones y recursos de los gobiernos nacionales hacia los locales, proceso que ha arrojado resultados mixtos, pues en muchos casos, la descentralización no ha sido acompañada de acciones que permitan el fortalecimiento institucional del municipio.

Por un lado, es indispensable que los gobiernos locales cuenten con mayores recursos provenientes de sus propias fuentes de ingresos; sin embargo, carecen, en general, de las herramientas tecnológicas y de información que sustenten sistemas registrales y catastrales modernos y confiables. Adicionalmente, la falta de continuidad y profesionalización de funcionarios públicos y otros actores políticos se refleja en malas decisiones de gestión urbana que son costosas y, muchas veces, irreversibles.

La condición actual de las ciudades y asentamientos es, entre otras cosas, resultado del marco normativo, de la capacidad de las autoridades para proteger el interés público y, cada vez más, del involucramiento de la sociedad organizada en los procesos de diseño y seguimiento de políticas públicas. La consolidación de las instituciones y la participación ciudadana son condiciones indispensables para su desarrollo.

LÍNEAS DE DISCUSIÓN SUGERIDAS

Políticas de desarrollo regional para mitigar la desigualdad y vincular de manera armónica y productiva los ámbitos urbano y rural

La desigualdad en la Región se refleja en la concentración de la riqueza en territorios específicos. El desarrollo equitativo de las regiones, para la reducción de las brechas que se observan, requiere nuevos modelos de planeación que identifiquen sistemas urbano-rurales, que identifiquen sus vocaciones productivas y propongan las acciones necesarias para explotar su potencial específico de manera inclusiva y sostenible. También, esquemas de financiamiento y modelos de gobernanza multinivel que permitan armonizar las voluntades y los recursos de los gobiernos que participan

¹⁹ Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas. (2011). Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2011. Revelar el riesgo, replantear el desarrollo. http://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/GAR/SP_GAR2011_Report_Part1.pdf (último acceso: 22 de enero de 2016)

²⁰ Corporación Latinobarómetro. "Veinte años de opinión pública. Latinobarómetro 1995-2015" 2015. <http://www.latinobarometro.org/> p. 7 (último acceso: 21 de enero de 2016)

- ¿Cómo instrumentar planes de reconversión urbana sin generar fenómenos de gentrificación?
- ¿Cuáles son las herramientas y los procesos necesarios para transitar hacia una gestión inteligente y participativa de los servicios urbanos?
- ¿Cómo preservar el patrimonio histórico de las ciudades y fortalecer la identidad comunitaria?

Ciudades conectadas y accesibles: una nueva cultura del espacio público y la movilidad

Es necesario que la escala y diseño de las ciudades y la asignación del espacio público privilegien las necesidades de las personas, disminuyan las distancias y reduzcan la cantidad de viajes urbanos o privilegien aquéllos que se realizan en transporte público o no motorizado. La capacidad financiera para la implementación y mantenimiento de sistemas de transporte integrado que permitan viajes seguros, cómodos, asequibles e inclusivos, es sin duda un reto en la asignación de recursos públicos. Se requieren también medidas que desalienten el uso excesivo del auto particular, eliminando incentivos y subsidios que esconden los costos sociales de la motorización.

- ¿Cómo introducir nuevos paradigmas de movilidad en las ciudades de la región?
- ¿Cómo diseñar esquemas de financiamiento para la construcción de proyectos de transporte masivo?
- ¿Qué intervenciones para la mejora y redistribución del espacio público tienen el mayor impacto en la ciudad?
- ¿Cuáles son las herramientas más efectivas para incentivar el uso de medios de transporte sustentables?
- ¿Qué tipo de información y tecnologías permiten un mejor diseño de políticas de movilidad?

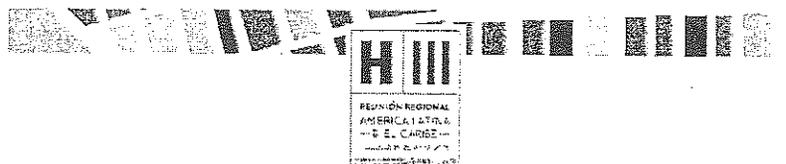
Vivienda adecuada para todos

Se estima que 40% de los hogares en la Región aún sufre algún grado de déficit habitacional, mayoritariamente cualitativo²¹. La Región enfrenta el reto de abatirlo mediante un abanico diverso de soluciones, más allá de la construcción de vivienda nueva, de manera que la política responda a las características demográficas, reconozca la conformación dinámica de los hogares, y se refleje en el marco normativo y en esquemas de financiamiento flexibles y adecuados.

Otras soluciones de vivienda pueden ser una alternativa más adecuada a las necesidades de grupos específicos de la población, por ejemplo, la vivienda en renta para jóvenes y adultos mayores, el mejoramiento, la ampliación y la vivienda progresiva. Asimismo, la autoproducción o producción social de vivienda es un fenómeno que ha sido prácticamente invisible para las políticas nacionales, a pesar de ser un actor protagónico en la construcción del hábitat, y ha tenido poco acceso a recursos públicos y asistencia técnica suficiente para garantizar la calidad de

²¹ Banco Interamericano de Desarrollo - Departamento de Investigación, (septiembre - diciembre de 2011). Ideas para el Desarrollo en las Américas, Volumen 26. Un espacio para el desarrollo de los mercados de vivienda. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/3989/Ideas%20para%20el%20Desarrollo%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%2c%20Volumen%2026%3a%20Un%20espacio%20para%20el%20desarrollo%20de%20los%20mercados%20de%20vivienda.pdf;jsessionid=E5217CFA03EB26465F6D32102> (último acceso: 22 de enero de 2016)

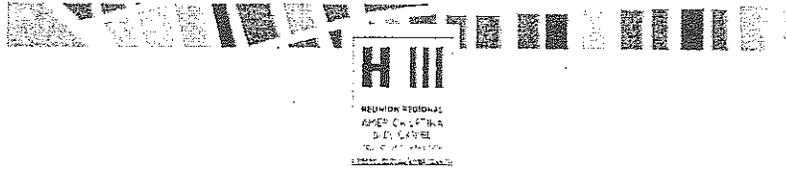
- ¿Cómo replicar y escalar las experiencias exitosas en atención a desastres?
- ¿Cómo financiar las acciones necesarias para la reubicación de población asentada en zonas de riesgo?
- ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación institucional necesarios para la política de gestión de riesgos?



LUNES 18 DE ABRIL

| HORA | ACTIVIDAD |
|-------------|---|
| 8:00-10:30 | Llegada-registro-acreditaciones |
| 8:00-9:00 | MESAS ABIERTAS BLOQUE I |
| 9:00-10:00 | MESAS ABIERTAS BLOQUE II |
| 10:30-11:30 | INAUGURACIÓN Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |
| 11:30-13:00 | CONFERENCIA MAGISTRAL I: Ciudades prósperas: La urbanización como herramienta del desarrollo Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |
| 13:00-14:30 | ALMUERZO |
| 13:30-14:30 | MESAS ABIERTAS BLOQUE III |
| 14:30-16:00 | CONFERENCIA MAGISTRAL II Ciudades resilientes: Cambio Climático y Nueva Agenda Urbana Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |
| 16:00-16:15 | RECESO |
| 16:15-17:45 | CONFERENCIA MAGISTRAL III: Ciudades sostenibles, accesibles y seguras Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |
| 17:45-18:00 | RECESO |
| 18:00-19:30 | CONFERENCIA MAGISTRAL IV: Ciudades inclusivas: vivienda adecuada para todos y función social del suelo Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |
| 19:30 | EVENTO CULTURAL Orquesta Sinfónica del Estado de México Lugar: Teatro Morelos |
| 20:30 | CÓCTEL DE BIENVENIDA Lugar: Cosmovital |





MARTES 19 DE ABRIL

| hora | ACTIVIDAD |
|-------------|---|
| 12:30-14:00 | <p>PARA OSC: Hábitats justos, diversos y participativos-las contribuciones de los ciudadanos a la Nueva Agenda Urbana. Lugar: salón del Pueblo del Palacio de Gobierno</p> |
| 13:00-14:30 | <p>ALMUERZO</p> |
| 13:30-14:30 | <p>MESAS ABIERTAS BLOQUE VI</p> |
| 14:30-15:45 | <p>MESAS DE DIÁLOGO (PARALELAS)</p> <p>MD5: Reinención de la ciudad: transformación espacial hacia nuevas vocaciones Lugar: sala Narciso Bassols del Palacio Legislativo</p> <p>MD6: Atención a la pobreza urbana: ciudades para todos Lugar: Museo José María Velasco</p> <p>MD7: Ciudades seguras para las mujeres: intervenciones urbanas para la prevención de la violencia Lugar: Museo Felipe S. Gutiérrez</p> <p>MD8: Ciudades conectadas y accesibles: una nueva cultura del espacio público y la movilidad Lugar: patio central del Palacio de Gobierno</p> |





MIÉRCOLES 20 DE ABRIL

| HORA | ACTIVIDAD |
|-------------|--|
| 8:00-9:00 | MESAS ABIERTAS BLOQUE VIII |
| 9:00-10:00 | MESAS ABIERTAS BLOQUE IX |
| 10:00-12:00 | MESA REDONDA PARA MINISTROS Lugar: salón del Pueblo del Palacio de Gobierno |
| 12:00-12:30 | RECESO |
| 12:30-15:30 | CLAUSURA Lugar: patio central del Palacio de Gobierno |

Nota: este programa está sujeto a cambios



CONFERENCIAS MAGISTRALES

Sesiones plenarias con la participación de reconocidos expertos y comentaristas. Se realizan en el primer día para sentar las bases de la discusión en las Mesas de diálogo.

MESAS DE DIÁLOGO



DECLARACIÓN DE TOLUCA
— PARA HABITAT III —
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TOLUCA
18 - 20 ABRIL, 2016



United Nations

Con esa convicción, los participantes a la reunión regional de América Latina y el Caribe:

Reconocemos que es imperativo:

- Reconocer que la urbanización y el desarrollo están íntimamente relacionados y que es necesario asegurar la sostenibilidad del crecimiento. La urbanización debe ser un motor de desarrollo con el poder de cambiar y mejorar las condiciones de vida de todas las personas.
- Destacar el papel de la diversidad cultural y el patrimonio en la rehabilitación y revitalización de las áreas urbanas, como un eje impulsor para fortalecer la participación social y el ejercicio de la ciudadanía.
- Garantizar que la Nueva Agenda Urbana se construya dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, en el que la prioridad sea la equidad y sostenibilidad de los asentamientos humanos como medio para el desarrollo pleno de todas las personas.
- Asumir que el nuevo modelo de desarrollo urbano debe integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible para promover el bienestar y la equidad en la distribución de los bienes y servicios públicos para la reducción de la exclusión y segregación socio-espacial.
- Recuperar la vocación de la ciudad como un lugar de encuentro, cultura y esparcimiento y un espacio de oportunidades para el desarrollo de las personas, en el que se exprese la pluralidad y diversidad de quienes la habitan, donde el libre intercambio de ideas promueva la innovación y el desarrollo; y donde el patrimonio juegue un papel significativo en los procesos de conservación y regeneración urbana
- Asegurar que las medidas que los países adopten en el marco de la Conferencia Hábitat III logren que todas las personas, mujeres y hombres de todas las edades y de todas las condiciones de diversidad humana y cultural, tengan acceso pleno al territorio, la ciudad y todas las oportunidades que estas generen, así como garantizar su participación política, social, económica y cultural en su construcción y desarrollo. Especial consideración se deberá otorgar a los pueblos originarios y comunidades indígenas que están vinculadas a la dinámica urbana o son impactadas por esta, respetando el patrimonio y la diversidad de los valores culturales.
- Construir y adaptar las ciudades con perspectiva de género para que permitan y promuevan los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres de todas las edades en el desarrollo, la toma de decisiones y el disfrute de la ciudad y sus espacios públicos, incluyendo la prevención de toda forma de violencia contra mujeres y niñas, a fin de que puedan gozar de un ambiente seguro y de respeto, libre de violencia y ejercer de manera libre y plena su autonomía económica, física y política, lograr su desarrollo y asegurar condiciones de igualdad sustantiva económica, laboral, política y social.
- Adoptar medidas para asegurar en las ciudades el acceso para todos, en particular las personas con discapacidad, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones incluidos los sistemas y tecnologías de la información y comunicación, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, así como su integración efectiva en la comunidad.

Proponemos como elementos clave de la Nueva Agenda Urbana:

Planeación urbana y territorial

- Incorporar en los esquemas de planeación del desarrollo un enfoque de gestión integral y sostenible del territorio, promoviendo el crecimiento equitativo de las regiones y reforzando vínculos entre las áreas urbanas, periurbanas y rurales, con el fin de establecer relaciones productivas y armónicas entre los distintos ámbitos.

mayor rezago, incluyendo: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, población ocupada en la economía informal, y quienes habitan asentamientos irregulares, zonas expuestas a riesgos o localidades rurales de mayor dispersión, entre otros. Dichas innovaciones deben incluir una lógica de servicios de proximidad, esquemas de financiamiento adecuados, asistencia técnica y financiera a quienes auto producen su vivienda, y el desarrollo de nuevos mercados como el arrendamiento, el arrendamiento con opción a compra (leasing) y el intercambio de vivienda usada, propiciando distintas formas de tenencia, garantizando la seguridad de la misma.

- Reconocer que la reducción del déficit habitacional incluye la estructuración de una política integral de suelos que tenga en cuenta el aprovechamiento del territorio urbanizado, especialmente los vacíos urbanos, la producción ordenada y progresiva de nuevos barrios en el territorio adecuado para la expansión urbana, y la producción de vivienda en las zonas rurales con patrones apropiados al contexto ambiental.
- Reconocer la informalidad urbana como resultado de mercados de tierras y políticas urbanas disfuncionales, y fortalecer los programas de urbanización e integración de los asentamientos informales. Esos programas deben incluir, según sea el caso, acceso a los servicios básicos, espacio público de calidad, equipamientos comunitarios, como medidas de regularización de la propiedad de la tierra, y la promoción de la seguridad de la tenencia, así como el establecimiento de métodos y estrategias para la prevención y mediación de conflictos.

Agua y saneamiento

- Desarrollar la infraestructura de abastecimiento de agua, alcantarillado, limpieza pública, manejo de residuos sólidos, drenaje urbano y manejo de aguas pluviales, necesaria para garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados.
- Asegurar que dicha infraestructura forme parte de planes y proyectos urbanos articulados e integrados, incluyendo las intervenciones en materia de habitación, movilidad, entre otras, y cuente con la participación de la población local.

Movilidad sostenible

- Acelerar la transición de las ciudades hacia modelos de movilidad sostenible inclusivos y equitativos, que respondan a las distintas necesidades de accesibilidad de las personas, reconociendo los requerimientos de movilidad de mujeres y hombres, y que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en las urbes. Esta transición deberá reflejarse en las prioridades de inversión en infraestructura, en medidas para garantizar la seguridad vial y reducir las muertes y lesiones graves por accidentes viales, y sobre todo, en un reparto adecuado del espacio público, con miras a mantener en el reparto modal una mayor participación del transporte público y los medios no motorizados que combaten el sedentarismo y previenen enfermedades no contagiosas en las ciudades.
- Integrar los procesos de planeación urbana y de la movilidad, con el fin de reducir drásticamente el número, la distancia, duración y costo de los traslados de la población. Entre otras estrategias, se propone el modelo de desarrollo orientado al transporte, la revisión de las densidades habitacionales, promoción de usos mixtos, cambios en la normativa que regula la dotación de estacionamiento en la ciudad y el modelo de desarrollo urbano policéntrico, aunado a una mayor flexibilidad del mercado de la vivienda.

equidad, seguridad, movilidad, e identidad cultural.

Identificamos, como elementos clave para la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana:

a) En el ámbito nacional y local:

- Diseñar modelos innovadores de gobernanza multinivel, en donde los distintos órdenes de gobierno participen de manera coordinada y corresponsable en el desarrollo territorial, estableciendo compromisos de largo plazo, cuando sea posible. Impulsar políticas nacionales urbanas y la revisión de la legislación vigente que permita a los gobiernos sub-nacionales y locales planificar y gestionar las ciudades, conurbaciones y vínculos urbanos rurales de manera sostenible y participativa, de forma alineada y articulada con las estrategias de desarrollo nacional.
- Promover la solidez institucional, profesionalización, transparencia, rendición de cuentas en la gestión urbana, basada en el uso eficiente y el acceso a la información, y que el desarrollo urbano sea asumido como un compromiso social y político cuya realización demanda la asignación de recursos suficientes y oportunos que permitan lograr una transformación a largo plazo.
- Asumir que el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la sostenibilidad y la vivienda son responsabilidad de los diferentes órdenes de gobierno, incluidos los niveles intermedios entre la autoridad nacional y las locales.
- Establecer espacios efectivos para la participación ciudadana en el desarrollo de sus ciudades y asentamientos, como una herramienta y oportunidad para fomentar la buena gobernanza, la cohesión social y la consolidación democrática. Dichos espacios de participación deben ser promovidos en la planeación, ejecución y seguimiento de las obras y proyectos que tienen un impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad y acompañados con procesos de empoderamiento y co-responsabilidad de los ciudadanos. Por ello es indispensable un espacio de diálogo, elaboración conjunta y seguimiento compartido entre gobierno nacional, gobiernos sub nacionales, y representantes de la sociedad civil y sector privado, lo que además garantiza el compromiso y la sostenibilidad del proceso.
- Promover mecanismos de financiamiento sub-nacional basados en el fortalecimiento de los mecanismos de recaudación en las ciudades incluyendo impuestos a la propiedad y la captura de valor de suelo urbano, y asociaciones público-privadas entre otras, para complementar la transferencia de recursos públicos nacionales. Estas medidas deben contribuir a la mejora de las condiciones de habitabilidad de toda la población, especialmente de la población con deficiencias de infraestructuras y servicios urbanos, promoviendo instrumentos y mecanismos del desarrollo económico local a partir de los recursos endógenos de las ciudades y territorios.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la población y la toma de decisiones públicas, que eleven la calidad y pertinencia de la planeación territorial, la eficiencia en la prestación de los servicios urbanos, permitan el manejo sustentable de los recursos naturales y faciliten el monitoreo la evaluación y rendición de cuentas a través de observatorios ciudadanos. Promover la generación y disponibilidad de información, datos e indicadores desagregados por sexo, edad y territorios entre otros.
- Cambiar los paradigmas prevalecientes sobre el uso y la forma en que nos relacionamos en el espacio público, así como una nueva cultura de producción y consumo sostenible de los bienes, servicios y amenidades urbanas, en donde gobiernos nacionales, sub-nacionales y locales, la comunidad académica y el sistema educativo, los medios de comunicación y organizaciones sociales juegan un rol determinante.